



Ciudad de México a 7 de enero de 2021 -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día 7 de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron vía remota los servidores públicos Elma del Carmen Trejo García Directora General Jurídica de Consulta y Regulación designada como suplente del Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, José Alberto Leonides Flores designado como suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora (OIC en la CRE) en su calidad de integrante del Comité y Eugenia Guadalupe Blas Nájera Titular del Área Coordinadora de Archivos en su calidad de integrante del Comité, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP, por lo que procedieron conforme a la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**-----
- II Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**-----
- III Solicitud de puntos de acuerdo.**-----
- III.1. Declaración de sesión de trabajo permanente para el ejercicio 2021.**-----
- IV Ratificación de puntos de acuerdo.**-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**-----
- En uso de la palabra Elma del Carmen Trejo García, declaró la existencia de quórum legal e instalada la sesión.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**-----
- En uso de la palabra, Elma del Carmen Trejo García dio lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.-----
- III. Solicitud de puntos de acuerdo.**-----
- III.1 Declaración de inicio de sesión de trabajo permanente para el ejercicio 2020.**-----

En uso de la palabra Elma del Carmen Trejo García, propuso a éste Comité de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, declararse en sesión de trabajo permanente para el ejercicio 2021, con el propósito de atender las solicitudes de acceso a la información y dar cumplimiento a las



Handwritten signature



obligaciones de transparencia, conforme a las disposiciones aplicables y en el menor tiempo posible. -----

En ese sentido, los miembros determinaron que, para atender la obligación de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información resguardada por las diferentes áreas de la Comisión, así como para realizar los análisis y determinaciones pertinentes, será necesario el envío de memorándum, así como el proyecto de resolución por parte de los miembros del Comité para su análisis, pudiendo acordar reunión presencial en casos que así lo ameriten. ----

IV. Ratificación de Puntos de Acuerdo. -----

ACUERDO 2021-I.1 El Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía se declara en sesión de trabajo permanente durante el ejercicio 2021, con fundamento en el artículo 65 fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

ACUERDO 2021-I.2 El comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía, valida comunicación de las áreas dueñas de la información mediante memorándum, para la atención de los casos de clasificación de la información. -----

Cierre del Acta-----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta a las diez horas con treinta minutos del mismo día, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y servidor público que preside el Comité

Elma del Carmen Trejo García

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité

José Alberto Leonides Flores

Titular del Área Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité

Eugenia Guadalupe Blas Nájera

